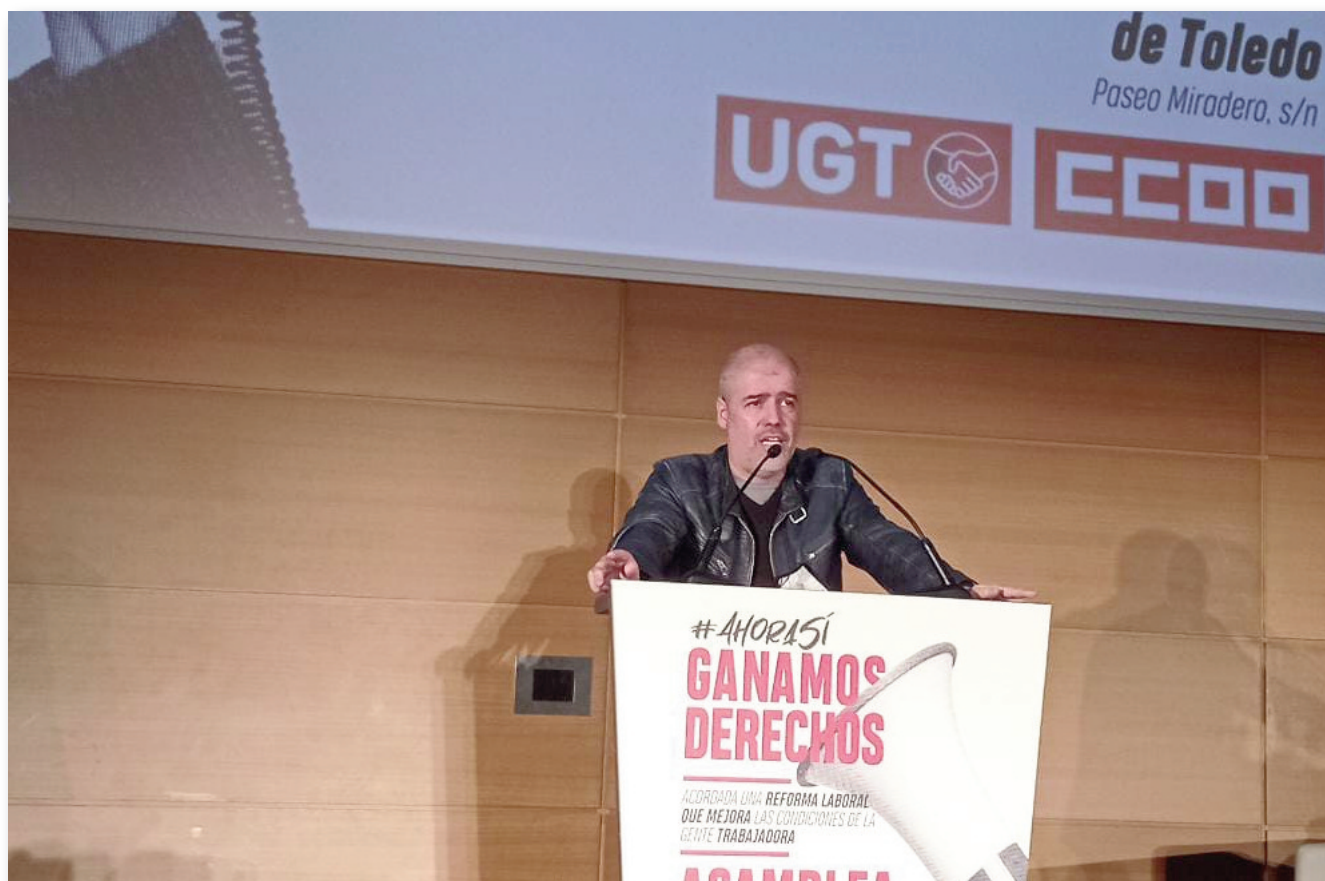


#AHORASÍ GANAMOS DERECHOS

Unai Sordo defiende la acción sindical para hacer eficaz cuanto antes la reforma laboral y la subida del SMI en cada centro de trabajo



El secretario general de CCOO, Unai Sordo, ha participado este miércoles en Toledo en un acto sindical con los órganos de dirección CCOO y UGT en Castilla-La Mancha para abordar los cambios que supone la reforma laboral o la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y cómo traducirlos, con la acción sindical en las empresas, en una mejora de las condiciones de empleo y de vida de las personas.



Unai Sordo defiende la acción sindical para hacer eficaz cuanto antes la reforma laboral y la subida del SMI en cada centro de trabajo

Los secretarios generales de Comisiones Obreras y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, han participado este miércoles en Toledo en un acto sindical con los órganos de dirección de ambas organizaciones en Castilla-La Mancha para abordar los cambios que supone la reforma laboral o la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y cómo traducirlos, con la acción sindical en las empresas, en una mejora de las condiciones de empleo y de vida de las personas.

Unai Sordo ha destacado la necesidad de que el sindicato emplee las muchas innovaciones del acuerdo para cambiar la realidad de las personas trabajadoras y hacer efectiva la recuperación de derechos: "Cuando se habla de leyes laborales existe una visión poco atinada y poco conocedora de la realidad que viene a pensar que por el hecho de que las cosas cambien en el BOE automáticamente también lo hacen en las empresas y centros de trabajo, pero cuando hablamos de legislación laboral esto no es así".

Unai Sordo ha explicado que la reforma laboral y también la subida del SMI "nos dan palancas muy potentes para hacer acción sindical, pero ésta hay que hacerla. Tenemos que impulsar negociaciones en los centros de trabajo para evitar que la subida del SMI vaya acompañada de un proceso de absorción de plusos por parte de los empresarios para que los salarios apenas suban en la realidad".

#AhoraSí
Ganamos derechos



El nuevo marco de relaciones laborales limita además la temporalidad para que la contratación indefinida por fin sea la norma en el país. En este sentido, el secretario general de CCOO se ha referido a la tendencia que ya se ha visto en los datos de contratación del mes de enero, con el doble de contratos indefinidos a los que habitualmente se firmaban en un mes de enero de otros años, y se ha mostrado convencido de que el porcentaje de contratación indefinida se acerque al triple en meses sucesivos. El acuerdo convalidado recientemente en el Congreso de los Diputados es una potente palanca para impulsar la estabilidad en el empleo, pero “hay que estar en las empresas para fomentar y forzar la conversión de contratos temporales en indefinidos y para que las nuevas contrataciones sean indefinidas”, ha advertido Sordo.

Unai Sordo ha puesto algunos ejemplos cercanos de los efectos beneficiosos de la reforma en materia salarial, con incrementos anuales de salario nada desdeñables. Así en el convenio colectivo del campo de Ciudad Real va a haber mejoras de hasta 1.800 euros en la categoría de peón al aplicar el convenio sectorial, lo mismo ocurre con el convenio de Casinos con mejo-

ras de prácticamente 700 euros en algunas categorías. “Son mejoras palpables para la gente trabajadora, pero que tiene que entender que hay que reclamarlas en las empresas y hay que velar por su cumplimiento”.

Momento político “trascendente”

El secretario general de CCOO se ha referido también ante los periodistas al escenario político español, que vive un momento “trascendente”. Unai Sordo ha hecho un emplazamiento a los partidos políticos a “hacer algunas reflexiones en profundidad”, dada la polémica sobre hasta qué punto hay que facilitar o dejar de facilitar el acceso de la ultraderecha, del nacional populismo de extrema derecha a los gobiernos, en este caso en Castilla y León.

Para CCOO es necesario que en España “se muestre una voluntad inequívoca de establecer un cordón democrático para que VOX no solo no acceda

al gobierno de Castilla y León, sino a ningún gobierno” y que “además se reduzca sistemáticamente su presencia y su influencia política”. España “no puede competir entre una extrema derecha que representa VOX y una derecha ‘trumpista’ que representa Ayuso, y desde luego Pablo Casado tiene que dar pasos en la línea de definitivamente sumarse a un cordón democrático sobre la extrema derecha o le va a comer por los pies, como está ocurriendo”.

El debate, en opinión del dirigente de CCOO, no debe circunscribirse a Castilla y León y no es un debate en que los sindicatos se pronuncien por una cuestión de preferencias ideológicas, sino porque “VOX es una amenaza a los consensos democráticos básicos en España, es el único partido de España que excluye prácticamente a la mitad de la población de su proyecto de país, un proyecto profundamente reaccionario en lo económico”.

“La derecha y la extrema derecha vota sistemáticamente contra la subida del SMI, contra los ERTE o contra una reforma laboral que mejora los derechos y la estabilidad en el empleo de la gente. Desde la derecha no se hace ninguna apuesta por mejorar las condiciones de vida de la mayoría social y de la mayoría trabajadora”.

El secretario general de CCOO ha insistido en el momento político que atraviesa el país, emplazando al PP a que “tome consciencia y conciencia del riesgo que tiene normalizar a un partido de extrema derecha que es equiparable a las peores extremas derechas del mundo”.





La contratación ya está cambiando

Junto a Unai Sordo, ha intervenido también de parte de CCOO ante los medios de comunicación Paco de la Rosa, secretario general de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, quien también ha puesto en valor los beneficios efectos de la reforma laboral y la subida del SMI sobre la clase trabajadora y sobre la economía y las empresas. La reforma laboral va a permitir mejorar las condiciones de

empleo y de vida de las personas “tras 10 años con una reforma laboral que lo que ha hecho es precarizar y hundir la economía de los mas débiles”.

Gracias a la nueva reforma laboral “vamos a poder empezar a caminar en un plano de igualdad, lo ponemos hoy en valor, porque es una reforma que ya ha supuesto un crecimiento de los contratos indefinidos un 50% en enero; por lo que sabemos, la contratación en febrero llevará el mismo

camino, y en seis meses podremos ver un crecimiento exponencial en los contratos indefinidos, para beneficio de los trabajadores y para asentar empresas con futuro en Castilla-La Mancha”.

De la Rosa ha hablado a su vez de los beneficios de la nueva subida del Salario Mínimo Interprofesional, lamentando que la patronal se desdiga de sus compromisos y no haya suscrito un acuerdo que también beneficia a las empresas: “Los 35 euros de subida salarial se van a destinar directamente al consumo, y van a ser una inyección de adrenalina no solo para la economía de las personas trabajadoras, sino también para la economía de las empresas de Castilla-La Mancha”.

El responsable de CCOO en Castilla-La Mancha ha destacado que el sindicato está ya en el proceso de hacer llegar estas novedades a cada empresa gracias a los más de 4.300 delegados y delegadas que la organización tiene en las cinco provincias, una estructura con la que poder contar este camino de recuperación de derechos, pero también con la que vigilar todos los cambios salariales y de condiciones se aplican, y se hacen conforme a la norma.



ACTUAR

es esencial

PASE LO QUE PASE

CCOO

El impacto de la reforma laboral se empieza a notar entre las y los trabajadores extranjeros: crece en más del 10% el empleo y más del 170% la contratación indefinida inicial

Ante el análisis de los datos de afiliación a la Seguridad Social de las personas extranjeras, CCOO de Castilla-La Mancha afirma que los efectos de la reforma laboral también se empiezan a notar entre estos trabajadores y trabajadoras. Si comparamos los datos registrados este mes de enero con los del mismo mes del año pasado podemos ver que el empleo ha crecido en más de un 10%, mientras que la contratación indefinida inicial lo ha hecho en más de un 170%, superando incluso el 200% en el caso de la provincia de Albacete.

La secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos, afirma que "con los avances que supone la reforma laboral, sin duda las condiciones laborales de las personas extranjeras, -que no olvidemos sufren de manera especial la precariedad laboral-, también avanzarán y así lo estamos viendo ya con un notable incremento de la contratación indefinida".



No obstante, el sindicato denuncia que siguen existiendo problemas preocupantes que requieren soluciones inmediatas como la falta de opciones de alojamiento digno. Por ello, desde CCOO CLM seguiremos trabajando en este sentido para que los asentamientos y la precariedad habitacional desaparezcan. **LEER MÁS**

"Con los avances que supone la reforma laboral, sin duda las condiciones laborales de las personas extranjeras, que no olvidemos sufren de manera especial la precariedad laboral"



Ahora es más sencillo

1. Entra en la web www.castillalamancha.ccco.es
2. Cumplimenta los datos
3. Te llamamos por teléfono
4. Y ya está. Estás afiliada o afiliado a CCOO.



CCOO CLM intensifica la formación en salud laboral para llegar en el primer semestre a unos 2.000 trabajadores/as en la región

Desde marzo y hasta junio el sindicato tiene programadas acciones formativas todas las semanas.

CCOO CLM va a continuar este año dando un impulso a la formación en materia de prevención de riesgos laborales con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral de los trabajadores y trabajadoras, aumentar la cultura preventiva y atajar la elevada siniestralidad laboral. Desde marzo y hasta junio el sindicato tiene programadas acciones formativas todas las semanas con las que se pretende llegar a cerca de 2.000 personas.

Así lo han explicado esta semana Raquel Payo, secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, y José Manuel Muñoz, secretario general de CCOO en Ciudad Real, en una rueda de prensa previa a la reunión de trabajo mantenida con la estructura del sindicato en esta provincia para analizar la evolución de la siniestralidad laboral, las líneas de actuación durante el año pasado y el plan de trabajo a desarrollar en este 2022.

La siniestralidad laboral es un “problema de primer orden como consecuencia de unas inadecuadas condiciones de trabajo y una ineficiente gestión preventiva”, ha denunciado Payo. En nuestra región se registraron en 2021 27.476 accidentes laborales, 75 accidentes cada día, lo que supone un incremento del 13% con respecto a 2020. 31 trabajadores murieron en accidente laboral y 222 resultaron heridos graves. En Ciudad Real ese incremento superó el 15%, con 5.839 accidentes, 8 mortales y 37 graves.

Si analizamos el índice de incidencia



(accidentes por cada 100.000 trabajadores/as) el aumento en 2021 fue de un 7,7% en la región, siendo Ciudad Real la provincia que mayor crecimiento experimentó con un 10,6%.

Por su parte, el secretario general de CCOO de Ciudad Real ha hecho un llamamiento a las empresas a cumplir con la prevención, “el aumento de la actividad productiva y del empleo

debe ir aparejado de la obligación de más protección y más prevención para evitar datos de siniestralidad laboral como los de 2021”.

Iniciamos 2022 con tres accidentes laborales mortales en la provincia y esto nos ha llevado a poner toda la atención en las causas de los mismos.

LEER MÁS

CCOO CLM te ayuda en la Prevención de Riesgos Laborales




Castilla-La Mancha


comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Infórmate y **asesórate gratis**
en nuestras sedes de Albacete,
Ciudad Real, Cuenca,
Guadalajara y Toledo

Te ayudará la **mejor red**
de profesionales
en materia de salud y
seguridad laboral

925 285 751/55
castillalamancha.ccoo.es

CCOO CLM urge a las patronales a recuperar las cláusulas de garantía salarial: de los 81 convenios colectivos de la región solo dos las contemplan

Castilla-La Mancha sigue siendo un mes más la comunidad autónoma que tiene la inflación más elevada del país, con una tasa interanual del 7,2%.

Ante esta situación de elevada inflación, CCOO de Castilla-La Mancha insiste en hacer un llamamiento a las patronales y a las empresas a la incorporación en los convenios colectivos de cláusulas de garantía salarial con el objetivo de proteger el poder adquisitivo de los salarios, afirma la secretaria regional de Acción Sindical, Nunzia Castelli.

justos”, señala Castelli.

Así, CCOO CLM propone un pacto con CECAM en el que el primer punto sea cláusulas de garantía salarial en los convenios colectivos para que ninguna persona trabajadora pierda poder adquisitivo.

lesionando el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de Castilla-La Mancha que recordemos es una región de bajos salarios, muy por debajo de la media nacional, con un salario medio que en Cuenca, la provincia con los salarios más bajos, no llega a los 16.000 euros anuales.

La elevada inflación no puede seguir

LEER MÁS

Solo dos de los 81 convenios colectivos de la región cuenta con este tipo de cláusulas. En este sentido, el sindicato pide las organizaciones empresariales y empresas de la región a “no obstaculizar y a dejar de mostrarse reticentes ante la introducción en los convenios de estas cláusulas, por una cuestión de justicia y de reparto más igualitario de la riqueza, y también porque la recuperación pasa por el sostenimiento de la demanda interna y eso se genera a través de salarios

La secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos, afirma que “con los avances que supone la reforma laboral, sin duda las condiciones laborales de las personas extranjeras, -que no olvidemos sufren de manera especial la precariedad laboral-, también avanzarán y así lo estamos viendo ya con un notable incremento de la contratación indefinida”.



SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



Los trabajadores del Transporte de Viajeros de provincia de Guadalajara irán a la huelga

Los trabajadores y trabajadoras del Transporte de Viajeros de la provincia de Guadalajara están llamados a la huelga a partir del 22 de febrero, fecha en la que comenzarán paros indefinidos convocados por CCOO y UGT.

El motivo de esta protesta es el bloqueo por parte de la patronal de las negociaciones del convenio colectivo del Transporte de Viajeros, caducado desde diciembre de 2019 y en el que están incluidos alrededor de 200 trabajadores y trabajadoras de la provincia.

Frente a la subida salarial del 1,25% que plantea la patronal para los años 2022, 2023 y 2024, ambos sindicatos exigen que esa subida sea de, al menos, el 2% más la revisión del IPC correspondiente a cada año, máxime cuando –según recuerdan los sindicatos– “venimos de un convenio en el que los salarios estuvieron congelados durante dos años”.

Además de la propuesta económica, la parte social reclama mejoras en las condiciones laborales relativas a la reducción de la jornada en ocho horas anuales y a la conciliación de la vida

laboral y familiar.

Entre estas últimas pide contar con un cuadrante mensual, poder acompañar al médico a hijos menores, un descanso semanal de dos días consecutivos, un descanso de dos domingos al mes, un cómputo de jornada diaria... “propuestas tan sencillas como necesarias”, afirman desde UGT y CCOO.

Los paros comenzarán el 22 de febrero y se prolongarán durante días alternos de manera indefinida.

CCOO reclama la incorporación urgente de 23 personas a la plantilla de la Inspección de Trabajo en CLM

CCOO pide al Gobierno de España que cumpla “ya y de forma urgente” el acuerdo alcanzado en julio del año pasado para reforzar la plantilla de la Inspección de Trabajo con 485 personas, de las que 23 corresponden a CLM: seis a las delegaciones de Albacete y Ciudad Real, cinco a la de Toledo y tres a Cuenca y Guadalajara.

La secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Castilla-La Mancha, Lola Cachero, ha subrayado que la incorporación de estas 23 personas, todas ellas funcionarios de apoyo, es “imprescindibles para cumplir con las necesidades más imperiosas en los trabajos de Inspección”, que además se multiplican ahora con la entrada en vigor de la nueva normativa laboral acordada por el Gobierno y los agentes sociales y ya convalidada por el Congreso.

Cachero hizo estas declaraciones antes de la celebración de una asam-

blea de trabajadores de la ITSS en Toledo, a la que acudió también el secretario de Acción Sindical de CCOO-FSC en la Administración General del Estado, Josetxo Gándara, que ha advertido que los sindicatos representativos de la plantilla de la Inspección tienen preparado un calendario de movilizaciones para instar al Gobierno

a cumplir lo acordado en julio, con asambleas por todo el país a lo largo de este mes, encierros y concentraciones en la primera quincena de marzo y una jornada de huelga de 24 horas a finales de ese mismo mes.

LEER MÁS



Huelga en Correos-Guadalajara contra los recortes y el plan de desmantelamiento de la empresa pública

Los/as trabajadores/as de Correos de la provincia de Guadalajara se han movilizado este jueves y viernes para defender el empleo y el servicio público postal y denunciar la política mercantilista y la amortización de puestos de trabajo que ha implantado el actual presidente de la empresa pública, Juan Manuel Serrano.

“Hace un par de años nos llegó un presidente que no se ocupa de atender al servicio postal que es el que tenemos encomendado. Se preocupa nada más de hacer negocio, y para hacer ese negocio tiene que desprenderse de plantilla. Y eso es lo que está haciendo, amortizando puestos de trabajo tanto en Guadalajara capital como en la provincia”, donde en apenas año y medio se han perdido 30 empleos de los 280 que integraban la plantilla, denunció María Ascensión López, res-

ponsable de CCOO-Correos en Guadalajara.

“Parece que a nuestro presidente se le ha olvidado que somos un servicio público, que tenemos que repartir las cartas todos los días en todos los rincones de España. Hablan de la España

vaciada... Serrano sí que ha vaciado España, porque la ha dejado sin carteos, que eran un medio vital para muchos los pueblos. Y ahora tenemos carteos que reparten en cinco horas hasta en 25 pueblos, llegar a todos es casi imposible”, señaló López.

LEER MÁS



Concentración sindical en Guadalajara contra la siniestralidad laboral

CCOO y UGT se han concentrado este mediodía en Guadalajara, frente a la Subdelegación de Gobierno, por la muerte de un trabajador en accidente laboral en Chiloeches y para denunciar el aumento de la siniestralidad laboral en la provincia: ya van dos víctimas mortales en lo que va de año.

Guadalajara es la provincia con peores datos de siniestralidad laboral. Durante al año 2021 en la provincia se registraron un total de 4.417 accidentes laborales, lo que supone un crecimiento del 15,% con respecto al año anterior.

Si analizamos el índice de incidencia,



es decir, el número de accidentes laborales por cada 100.000 trabajado-

res y trabajadoras, este creció en la provincia en un 7,8%.

La Justicia recrimina a la Junta compra de Equipos de Protección para Agentes Medioambientales sin consultar ni negociar con delegados prevención

El juzgado de lo Social de Toledo ha recriminado una vez más a la Junta de Comunidades la adquisición de Equipos de Protección Individual (EPIs) para los Agentes Medioambientales sin consultar siquiera con los delegados de prevención, incumpliendo así la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL). La sentencia da la razón a CCOO y declara “el incumplimiento por la administración demandada de la obligación de dar el preceptivo trámite de consulta, negociación y participación a los representantes de los trabajadores, con carácter previo al inicio del procedimiento administrativo de contratación incoado el 4 de diciembre de 2017 por la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales referido a la licitación del contrato de suministro por lotes de EPIs contra riesgos por incendios forestales para Agentes Medioambientales y otro personal de la JCCM”.

La Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales ni siquiera informó al Comité de Salud y Seguridad sobre los equipos que pensaba comprar hasta siete meses después de haber aprobado el proceso de licitación.

La magistrada-juez de lo Social recalca que la propia Inspección de Trabajo “había comunicado a la demandada la necesidad de que los procedimientos de elección de EPIs vengán precedidos de la correspondiente y preceptiva fase de consulta y participación de los delegados de Prevención”; pese a lo cual la mencionada dirección general no remitió el Pliego de Pliego de Prescripciones Técnicas para el suministro de los EPIs al comité de Seguridad y Salud hasta febrero de 2018, “cuando el pliego ya había sido aprobado por la Administración en el mes de julio anterior”.

“Esta sentencia, que por avatares procedimentales ha tardado mucho en producirse, es un nuevo varapalo a la JCCM, en concreto a la ya desaparecida Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales. Pero su heredera, la actual DG de Espacios Naturales y Biodiversidad está cometiendo los mismos errores, incurriendo en los mismos incumplimientos e incluso de forma más flagrante; por lo que no descartamos volver a denunciar sus malas artes a la hora de licitar la compra de material de prevención.”

LEER MÁS

CCOO rechaza el subrepticio cambio legal impulsado por Gobierno CLM para reservar a militares profesionales el 20% de las plazas de policías locales de la región

CCOO-FSC CLM rechaza la subrepticia modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, realizada con nocturnidad y alevosía a través de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para posibilitar la reserva de un 20 por 100 de las plazas de acceso libre a militares profesionales de tropa y marinería.

Esta modificación subrepticia se incluyó en el proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de manera unilateral, sin informar a la Comisión de Coordinación de Policías Locales, órgano de consulta al que la propia Ley de Coordinación encomienda

tratar, debatir y analizar cualquier asunto relacionado con las Policías Locales de la región.

La modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha (LCPL CLM) añade un párrafo al apartado 4 del su artículo 20 que queda con la siguiente redacción:

“4. El contenido mínimo de las bases y de los programas de las convocatorias, y los medios de selección se determinarán reglamentariamente por la Administración regional. Dichas bases podrán determinar una reserva de un máximo del 20 por 100

de las plazas convocadas a la categoría de Policía para el acceso libre de militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicio que cumplan los requisitos establecidos para el ingreso.

CCOO-FSC CLM no tiene nada en contra de que las/os soldados antes mencionados accedan a ser Policías Locales en CLM, en cualquiera de los más de 200 ayuntamientos de la región que cuentan ahora o cuenten en el futuro con este Cuerpo de seguridad municipal.

LEER MÁS



CCOO celebra concesión al Ayuntamiento de Talavera del préstamo de 9,2 millones de euros para pagar lo que debe a los/as trabajadores/as de los planes de empleo

Comisiones Obreras de Toledo muestra su satisfacción tras conocerse la aprobación por parte de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del préstamo de más de 9,2 millones de euros solicitado por el Ayuntamiento de Talavera para poder pagar las cantidades adeudadas a las y los trabajadores de los planes de empleo 2016, 2017 y 2018, todos ellos durante el mandato municipal del PP encabezado por Jaime Ramos.

“Este es el último paso para poner fin a aquel gigantesco fraude, el último paso de un proceso que comenzó en 2018 con las denuncias de CCOO y que ha llevado al sindicato a defender los derechos de las/los trabajadoras/es afectados hasta el Tribunal Supremo”, ha señalado Federico Pérez, secretario general de CCOO-Toledo.

“El equipo de gobierno del anterior alcalde, el popular Jaime Ramos, no sólo incurrió en un fraude masivo y manifiesto contra más de 1.200 personas desoyendo las reiteradas advertencias de CCOO sobre la ilegalidad de su proceder; sino que además recurrió todas las sentencias condenatorias hasta llevar el asunto en casación ante el Tribunal Supremo”.

LEER MÁS

La Federación de Industria denuncia ante la Inspección de Trabajo a una subcontrata de plataformas logísticas de grandes grupos de moda

“Todas tienen contratos temporales, habitualmente semanales, de siete días ‘prorrogables’: a partir del séptimo, les rescinden el contrato en cualquier momento. En ocasiones, los contratos son lunes a viernes, para así ahorrarse Think Textil el abono y cotización del descanso semanal”.

La Federación de Industria de CCOO CLM ha presentado sendas denuncias antes las Inspecciones de Trabajo de Toledo y Guadalajara contra la empresa Think Textil SLU, una subcontrata de plataformas logísticas de cadenas de moda que ofrece ‘ahorro de costes para nuestros clientes’ “basado en el fraude en la contratación y en la explotación laboral pura y dura”.

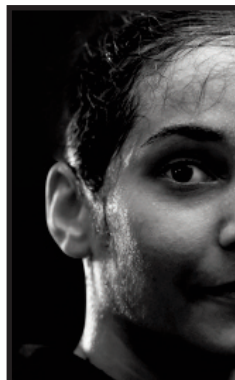
Alrededor de 15 mujeres trabajan para esta empresa en la plataforma logística contratada por una multinacional de la moda en Illescas, en la que Think Textil tiene subcontratado el servicio de devoluciones, denuncia María Jesús Fernández, secretaria general de CCOO-Industria en Toledo.

“Nunca saben cuándo van a ser

llamadas a trabajar, ni en qué condiciones. Las avisan de un día para otro y no les entregan copia de su contrato, que no pueden ni leer y ni siquiera llegan a firmar. Pueden ser contratadas por ‘circunstancias de la producción’, por ‘sustitución’, ‘por obra o servicio determinado’... A saber.”

“Ellas solo conocen a ciencia cierta el día en que son despedidas, se lo anuncian sobre la marcha; aunque a veces se enteran de la fecha concreta de su despido días después. Por ejemplo: si una trabajadora sufre un accidente o una enfermedad que le obligan a causar baja, la dirección de Think Textil le comunica que justo acabó su contrato el día en que inició la baja.”

LEER MÁS



DEFENDERSE
es esencial
CCOO

016
900 100 114

25
noviembre



tú puedes ayudar

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género